



TESIS GENIL (Ref. GENIL-TG 2014)

Ayudas para Estancias Cortas para realizar la lectura de Tesis Doctorales en las Áreas GENIL

La internacionalización de la investigación dentro de las áreas **GENIL** de nuestra Universidad es una realidad. Un fruto de esa internacionalización es la realización de tesis doctorales en la Universidad de Granada (UGR) por parte de alumnos de otras universidades.

Se ha detectado la necesidad de apoyar a los estudiantes de doctorado de la UGR que, dentro del ámbito **GENIL**, y residiendo fuera de España, deben realizar estancias en nuestra institución para defender su Tesis Doctoral.

Sobre GENIL

GENIL (Granada Excellence Network of Innovation Laboratories) es un proyecto altamente competitivo de la UGR que, dentro del CEI **BioTic** GRANADA, tiene por objetivo aumentar los niveles de internacionalización y visualización de la UGR, así como impulsar significativamente, con resultados tangibles, el desarrollo de la ciencia y la tecnología que se desarrolla en el ámbito general de las TIC, las Matemáticas y la Física Computacional en nuestra universidad, a partir de un nuevo concepto de campus universitario.

Más información en <http://genil.ugr.es/>

Requisitos para los estudiantes candidatos a ayudas GENIL-TG:

- ⤴ Estar matriculado en estudios de doctorado en la UGR, y haber presentado el proyecto de Tesis Doctoral en la misma a través de un programa de doctorado de las áreas que abarca **GENIL** con anterioridad al uno de enero de 2012.
- ⤴ La ayuda que presta **GENIL** es incompatible con cualquier otra ayuda solicitada para el mismo fin, en particular es incompatible con ayudas de los siguientes organismos o instituciones: UGR, Junta de Andalucía, Ministerio de Educación, AECID u otras agencias.

Documentos necesarios. GENIL-TG:

- ⤴ Formulario de solicitud (se adjunta con esta convocatoria)
- ⤴ Copia del proyecto de Tesis Doctoral presentado por el estudiante de doctorado.
- ⤴ Breve CV del estudiante de doctorado y del director o directores, indicando especialmente su experiencia en la dirección de Tesis Doctorales.
- ⤴ Documento firmado por el director de la tesis comprometiéndose a realizar en la UGR el acto de defensa de la Tesis en la fecha que fije, que habrá de ser antes de noviembre de 2014 en cualquier caso.



Criterios de evaluación. GENIL-TG

- ⤴ Propuesta de la actividad a realizar durante la estancia para la que se solicita financiación y fecha de lectura de la Tesis.

Condiciones generales de la convocatoria

- ⤴ Cantidad: Cada ayuda estará dotada con una cantidad máxima de 1.000 euros.
- ⤴ Plazo: La presentación de solicitudes, dirigidas a la dirección de correo electrónico pjara@ugr.es, podrá realizarse desde el 3 de febrero hasta el 15 de abril.
- ⤴ Selección: Las solicitudes recibidas serán evaluadas por el Consejo de Dirección de **GENIL**.
- ⤴ La ayuda se destinará exclusivamente a sufragar los gastos de desplazamiento y estancia en Granada para poder realizar el acto de defensa de la tesis antes de noviembre de 2014.
- ⤴ La ayuda se tramitará por el director de la tesis, quien deberá administrarla a través de un grupo de investigación. Serán imputables, únicamente, los gastos de viaje (vuelos y transporte público) y estancia (hotel). A su vez, se compromete a presentar justificación de todos los gastos realizados en el plazo de un mes, una vez finalizada la estancia, y en cualquier caso antes del treinta de noviembre de 2014.
- ⤴ En el plazo señalado el director entregará una copia de esta justificación al Consejo de Dirección del proyecto **GENIL** junto con el informe final en el que se justifique la realización de la actividad.

Contactos:

- ⤴ Para cuestiones administrativas,
 - Francisco Poyatos (pacopo@ugr.es). Teléfono: 958 241 308
Delegación del Rector para las TIC
- ⤴ Para asuntos científicos,
 - Pascual Jara Martínez (pjara@ugr.es). Teléfono: 958 243 369
Departamento de Álgebra
- ⤴ Sobre el programa **GENIL**
 - José Luis Verdegay (detic@ugr.es). Teléfono 958 241 000 Ext. 20222
Delegación del Rector para las TIC



TESIS GENIL (Ref. GENIL-TG 2014)

Ayudas para Estancias Cortas para realizar la lectura de Tesis Doctorales en las Áreas GENIL

FORMULARIO DE SOLICITUD

Solicitante (el o los directores): Adjuntar un breve CV de los directores.
Alumno para el que se solicita la ayuda: Adjuntar copia del proyecto de Tesis Doctoral presentado por el estudiante de doctorado. Adjuntar breve CV del estudiante de doctorado.
Propuesta del trabajo a realizar durante la estancia para la que se solicita financiación y fecha de lectura de la Tesis. Se puede adjuntar en hojas independientes.

Condiciones generales de la convocatoria. GENIL-TG:

- Cada ayuda estará dotada con una cantidad máxima de 1 000 €.
- La ayuda se destinará exclusivamente a sufragar los gastos de desplazamiento y estancia en Granada para poder realizar el acto de defensa de la tesis antes de noviembre de 2014.
- La ayuda se entregará al director, quien deberá administrarla, a través de un centro de gasto específico para la misma o de uno ya existente; éste se compromete a presentar justificación de todos los gastos realizados en el plazo de un mes, una vez finalizada la estancia, y en cualquier caso antes del treinta de noviembre de 2014.
- En el plazo señalado el director entregará una copia de esta justificación al Consejo de Dirección del proyecto GENIL junto con el informe final en el que se justifique la realización de la actividad.
- Dirigir esta solicitud a la dirección de correo electrónico: pjara@ugr.es